PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

3.700

FL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MOR-THORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRI-GIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIV.-(2.º época).-Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—Miércoles 13 de Junio de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 ptas.—semestre, 2'75.—por año, 5.—extranjero, un año, 10.—núme-RO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

VINO Y DE ORUJO DE UVA

RECUERDA (SORIA) Los mejores, los más sanos; obteni-dos por destilación directa y con anís trano superior.

Probarlos es aceptarlos. Se sirven pedidos de 16 litros en

Hernies, Vientres voluminosos, Descensos de la Matris, Deformidades, Tratamiento sia operar. CAMPOL Conters, 28, Redrig En Soria el 28 de cada mas. Ho-

LOS MEJORES DEL MUNDO Le casa de más producción y venta en Aragén ELOY LLORENTE

«LA ESPANOLA» Gran Fébrica de Saldeses Midráelless

Especialidad en trabajos de piedra artifidal, como fregaderas, bañeras, lavabos, pi-Les, pledres para messes, exceloras de todos os temenos y estilos, losetas pera faula-

FABRICA Y DESPACHO plane del Carmen, utm. 34.—Soria

TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, MUM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamenes plensos. Vende para fuera de la poblades todo lo perteneclezte al cerdo, ecando de 25 kilos au adelanta.

CLINICA DENTAL a cargo del Odentélega

ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. D. Florestán Aguillar. Domicilio de

Calle de Canalejus, 84, segundo, Soria.

Telefono, núm. 110. Los martes en Almazán.

«La Protectora Industrial» de Bilbao, Sociedad de Seguros, sobre la muerte de ganado de cerda, necesita agentes en todos los pueblos de la provincia de Soria. Concedemos buena comisión. Para informes: dirigirse a su Representante general D. Jesus Corres, Drogueria, Mayor 81, Burgo de Osma.

COCHES DE LUJO DE ALQUILER PARA TODA CLASE DE SERVICIOS GABRIEL LISO

PLAZA DE ACENA, 11.-SORIA-El dueno de este servicio, agradecido a los favores que le viene dispensando su numerosa clientela, pone en conocimiento de la misma y del público en general, que ha aumentado sus vehículos con otros dos coches familiares recien construidos, para poder atender cuantas 25-52-d. demandas se le hagan.

Consultorio Médico Quirurgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA INHALACIONES DE HOZONO DE

A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZAN Reportations on at trataments on the ch lettaconces del pecho, del aparato digesti-TO y del sistema services.— SEE EXME. DADES DE LA MATRIZA -- CIRUCIA WENERAL,

COCHES DE ALQUILER En inmejorables condiciones, tanto en

Su dueño, agradecido a su numerose montarlo con todas las comodidades.

Precio como en el servicio, se alquilan

clientela, no ha reparado en medios para Los encargos a Felipe Ruiz o a su amigo Francisco Modrego, Canalejas, 72,

Anastasio Sevilla y Chia. MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y

DE PUNTO, NUEVAS Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los siste-

mas, aceite de engrasar. Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas, 66.—Soria. MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende una Completamente nueva, de sistema norteameri-

tabulador decimal, tecla de retroceso y cinta bisolor. en la imprenta de este periódice darán más

## ALBA

La última guerra ha concluído con la barbarie... Han visto los humanos que todos los bienes materiales de la tierra no valen lo que el gemido de una madre. Y la desolación, las ruinas, el espanto, cientos de ciudades bárbaramente destruídas, millones de hombres aniquilados o inútiles e inservibles, monumentos artisticos, que eran encanto y admiración de las generaciones, pulverizados y destruidos, un océano de lágrimas mujeriles, en el cual podian bogar buques de alto bordo, la tierra asolada por el casco brutal del caballo de Atila apocalíptico, nos ha costado la última y tremenda lección. No. No habrá más guerras. La última, que ha convertido a Europa en enorme cementerio, nos ha «civilizado» por completo.

El comercio, la caja de caudales, la prosperidad, si progresan a costa de sangre, pierden todo su valor. Es más precioso el gorjeo de un niño que todos los tesoros del mundo, y vale más la sonrisa de una joven que todas las colonias del mundo.

Al fin del dia empieza a cotizarse, con el alto valor de las joyas escogidas, de la perla y del diamante, el bien realizado; y se consignan como partidas importantes que figuran a la cabeza del haber, el consejo bueno dado, la necesidad socorrida, la amargura consolada, aquella reflexión oportuna que hicimos al excitado justamente, aquella bendita paz que «infiltramos» en el corazón encolerizado por el dolor y por la ini-

El principal billete de Banco cuya circulación admiten todos los Estados, a la par y con beneficio muchas veces, es el Bien, que no tiene color, ni escritura determinada, ni marca de origen. Para ese billete están abiertas todas las fronteras, todas las creencias y todas las lenguas, porque no es inglés, ni francés, ni alemán, ni español, sino universal, general, com-

pleto, humano. La ciencia inventa nuevos abonos nuevas máquinas, nuevos instrumentos agricolas, nuevos motores. Quiere consolidar nuestro dominio del aire, nuestra posesión de las profundidades del mar, la recta orientación de la voluntad, la guia victorlosa del carácter. Pero los educadores, siguiendo paralelamente la ruta de los sabios dirigen sus esfuerzos, sus ansias, sus anhelos, a extirpai del corazón el odio, el rencor, la venganza, la infamia, la villanía, la iniquidad, la injusticia, a que consideremos como propios los dolores ajenos y que los demás participen de nuestras alegrías y de nuestros triunfos.

No hay placer—de los espirituales sobre todo-que merezcan ese nombre, si los demás no lo gustan a mismo tiempo que nosotros, en confraternidad generosa y noble...

Se han encerrado, en antros tenebrosos, las malquerencias, el egoismo, la soberbia, la discordia y el odio. Y la Paz, la paz de almas, es el manjar apetecido de los hombres, quienes al saborearle se van acercando a los dioses.

-Es el Alba que majestuosa y serenamente empieza a dibujarse en el límpido amanecer de las razas, en el dia esplendoroso y solemne de la Humanidad redimida y triunfante.

## Interesante,

Joaquín Lillo y Bravo.

Se pone en conocimiento del público, que los acreditados médicos-cirujanos, Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante «Clinica quirugica» de Tarazona, debido a sus muchas ocupaciones profesionales, no pueden seguir haciendo su acostumbrada visita mensual a la villa de Agreda; ofreciendo como siempre sus servicios a cuantos les honren con su confianza en la plaza de La Seo, núm. 18 de dicha villa.

## NUEVO GOBIERNO

# Minietan da Cam

No nos equivocamos al informar a nuestros lectores que el Gabinete García Prieto tenía contadas las horas de vida y que el Sr. Dato se encargaria de formar ministerio.

Ni peor ni mejor que los anteriores Gobiernos, el último de la situación liberal cayó bajo el peso de los errores de cuantos políticos han desgobernado en España, y antes de corregir yerros y torceduras cedió el Poder al partido conservador.

El Sr. Dato ha tenido la valentía de acceder a los deseos del Monarca constituyendo un Gabinete de evolución con parte de los principales personajes causantes de la protesta que, en tono de revolución, estalló contra el caciquismo repugnante de los profesionales políticos.

A muy grandes pecadores reverenciamos en los altares, por que borraron sus culpas llevando a cabo actos de suprema virtud y bien puede suceder que a Sánchez Guerra y a los demás señores de la tradicional y pintoresca politica turnante prestemos adoración en los sagrados altares de la patria.

Hemos de suponer que estos hombres, cuya actuación fué desgraciada en días no lejanos, van ahora a purificar el ambiente gubernamental y pacificarán los espíritus santamente rebeides al imperio del favor, de la injusticia, de los apetitos egoistas y de las inmoralidades nefandas.

Para nosotros, para Soria, fué el día en que juró el nuevo Gobierno fecha de alegría, de halagadoras esperanzas, mucho tiempo acariciadas y nunca llevadas a efecto.

Nublaba el regocijo una sombra que Dios quiera que pronto la disipe la luz de agradable realidad. En el nuevo Gobierno figura la provincia de Soria, personificada en su digno representante en Cortes el Excmo. Sr. Vizconde de Eza. Hubiéramos deseado ver a nuestro querido Diputado formando parte de un Consejo del Rey en el que, como el Sr. Vizconde de Eza, todos los gobernantes fuesen personalidades de contrastado prestigio, de acrisolada honradez, de bien probada capacidad, libres de pecado por estar exentas de culpa en las desgracias que afligen a España. El señor Vizconde de Eza une su buen crédito, su inteligencia y su excelente voluntad a la de ciertos miembros de la caduca política, ruidosamente fracasada, en el preciso y precioso momento en que la renovación y la rectificación es ley de la vida ciudadana. ¿Las responsabilidades ajenas alcanzarán al ilustre Diputado por Soria? He ahí nuestro te-

Trátase de hacer una patria nueva, desechando las perniciosas prácticas de la caciquería que distribuye destinos y empleos a costa del sacrificio de los humildes y de los trabajadores; a la sibitrariedad ha de sustituir la justicia; al derroche, la prevision; a la bagatela, una obra útil; a la indecencia, la austeridad.

En las demandas que formulan los agraviados por el régimen del privilegio y del favor de los altos caciques, tienen que ocupar lugar preferente las peticiones de Soria solicitando rectificación a tremendas injusticias.

El catálogo de menosprecios y abandonos inconcebibles que padece nuestra provincia es muy extenso. Requería la justicia y el bienestar

de España que se construyeran las li-

neas férreas de Soria a Castejón y de

Burgos-Soria-Calatayud para acortar distancias, abaratar los transportes, explotar riquezas mineras y favorecer la agricultura, la industria y el comercio. Perjudican esos ferrocarriles a poderosas empresas, que dan pingües sueldos a consejeros influyentes en las altas camarillas políticas y estas vías de comunicación no han podido pasar de proyectos. Soria es la única provincia que carece de fáciles vías comerciales y que parece estar condenada a perpetuo aislamiento y a no avanzar un paso en el progreso que en todas las regiones se observa.

La ciencia militar adjudica a nuestro territorio condiciones excepcionales para la defensa de la Peninsula; es una de las posiciones más estratégicas de España. En Zaragoza existe un magnifico cuartel que lleva el nombre del general Luque, por gratitud a los miles de duros que en su construcción invirtió el ministerio de la Guerra; en Logroño abundan los edificios militares, merced al favor de los políticos, y guarnecen aquella ciudad grandes contingentes de tropa; todas las capitales de provincia han conseguido guarnición, Academias o Colegios de los Institutos armados. Soria, pese a su gran importancia estratégica, dispone de una veintena de Guardias civiles, que en cuanto surgen alborotos en Barcelona marchan a reforzar las dotaciones de Cataluña.

Disponemos de riqueza forestal importantisima que pudiera servir de enseñanza a los técnicos y de admirable libro de texto en la Escuela de Ingenieros de Montes. No logramos que tal establecimiento se trasladase a Soria, porque las conveniencias particulares del Profesorado estaban satisfechas en la muelle comodidad que ofrece Madrid.

Y con supremas razones hemos pedido para nuestra provincia trenes de sondeo que descubran yacimientos de petróleo, obras de irrigación y de colonización interior, centros de cultura práctica que mejoren las condiciones de agricultores y obreros, leyes que permitan vivir dignamente a las corporaciones municipales, todo cuanto es necesario para transformar un trozo miserable de la patria en campo de actividad y de produc-

Las súplicas sorianas jamás fueron atendidas; sobraba entre nosotros decencia y humildad y carecíamos en el Gobierno de procuradores osados.

Cuando se pretende transformar a España, hacer patria, administrar justicia y conseguir saludables reivindicaciones, ocupa el ministerio de Fomento—el organismo de donde ha de partir el aliento que vivifique la grandeza nacional—un hombre ilustre que representa a Soria, a la provincia en que mejor se exhiben los desatinados procedimientos de los Gobiernos vituperables.

El Excmo. Sr. Vizconde de Eza antepondrá a las peticiones del egoismo particular y a las exigencias de los pueblos privilegiados la razón y el derecho que asisten a los viejos hidalgos castellanos que piden, como las Juntas de Defensa de Infanteria, equidad, justicia y honradez en los gobernantes.

Por eso Soria está de enhorabuena y manifiesta su alborozo saludando con risueñas esperanzas la actuación del nuevo Gobierno que intenta regir una nueva España.

Philipo.

se preconiza por los soberbios, para mejor dominar a sus inferiores en cualquier orden, y gran hipocresia la humildad que éstos aparentan, afanosos de ganar la simpatia de aquellos; porque, en efecto, ningún medio más eficaz para ser estimado, que no discutir ideas, ni contrariar voluntades y que

mostrarse sumisos y obedientes. Lo que se llama inmodestia, no mesece reproche de ningun género, más

bien es digno de elogio, porque supone confianza en si mismo. Ahora que si la «inmodestia» no es vituperable, si lo son sus generales y aun naturales con-Gran necedad es esa modestia que | secuencias, la egolatria y el desprecio a todo lo ajene. Como secuela del convencimiento de nuestro valer, se presenta el no reconocer talento en ninguno y ésto es tanto más de censurar cuanto que no puede concebirse que solo el «inmodesto» tenga gran inteligencia, porque a lo menos nabria que afirmar que la tienen todos los engrei-

dos o infatuados, que no son pocos. Quien quiera que sea curioso, puede hacer la experiencia. Un estudiante, un

profesional de un título, un escritor, le servirán para ello.

-Mire usted, no está bien que uno hable mal de sus compañeros, pero si le he de decir la verdad, presciudiendo de Fulzno y Citano, que están un poco enterados, los demás, en mi pobre opinión, son unos perfectos calabacines.

-Pero, hombre, ¿no hay en esta Universidad, en este Ateneo, entre otros, méd'cos o abogados, o entre éstos periodistas, alguno del que sin titubear se pueda decir que tiene verdadero ta-

-Ya digo a usted, exceptuando a los citados, los demás ni saben dónde tienen la mano derecha.

-Pero, y usted-no es porque esté delante-pero se me figura que usted es hábil...

-Es favor; gracias... pero... si, crea usted, que aunque poco, valgo más que todos ellos. Claro es, que el curioso, al cabo de

su investigación se queda convencido de que todos tienen el mismo cos cepto de si y de los demás, porque con todos habrá mantenido el mismo diálogo. Nadie quiere permanecer en el reba-

no y para separarse de él, lo nimero que ha de hacer es hablar de sus excelsas cualidades y menospreciar las de los demás, para que las suyas resplandezcan más intensamente. Esa es la consecuencia de la ismo-

destia: no reconocer superioridad en nadie; afirmarse siempre poseedores de la verdad, aunque se demuestre lo contrario; tener como principio de todo raciocinio el amor de si mismo, en una palabra, la egolatria, el culto al yo. Mas es el caso, que siempre, en algún

momento de su vida, se le presente al «inmodesto» un Colon que cercena el non plus ultra, que respecto de si hu-

Todos los prólegos de los libros, incurren en el mismo lugar común. Todos dicer: Hemos hallado muy poco escrito sobre esta materia en nuestra patria ese poco está mal orientado. Por eso hemos juzgado muy coaveniente la publicación de este libro, en el que el iniciado encontrará nuevas fuentes, y e ignorante fácil medio de conocer las importantes cuestiones como las aquí planteadas y resueltas. Si hemos conseguido nuestro propósito, etc. etc. Es deci:: Hasta ahora nadie ha dicho la verdad y nosotros venimos a decirla; y que nadie nos discuta, porque hemos puesto c'tedra de infalible doctrina... Con esto, y con otro prólogo de presentación de un señor que necesitaria quien le presentara, el éxito editorial está asegurado... y el negocio de los vendedores de viejo también...

En todos los órdenes de la vida, como en la guerra, el triunfo está en manos del que más denodadamente ataque al adversario, (los hombres) y mejor apología haga de sí mismo...

Antonio Córdova del Olmo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Una pena de muerte.

Terminó su informe el notable abogado D. Moisés de Benito, defensor de Dionisio González, dirigiendo una alocución briosa y elocuente al jurado.

El Presidente hizo la obligada pregunta a los procesados de si tenian que alegar algo a lo expuesto por sus abogados. Venancia Marin dijo: «Soy inocente»; Dionisio González manifesto: «Por mi nada, por ella que es inocente».

El Sr. Canseco pronunció el discurso resumen con la pericia e imparcialidad en él habitual. Después leyó, el veredicto, que constaba de 11 preguntas, y dió instrucciones a los jurados para el mejor cumplimiento de sus deberes.

El Sr. De Benito solicitó se suprimiera la 11.ª pregunta, a lo que no accedió la presidencia.

El jurado estuvo más de dos horas deliberando y contestó afirmativamente a las preguntas que se referian a la culpabilidad de los dos procesados. Es virtud de ello fué condenado Dionisio González a la pena de muerte y 6 años de presidio y Venancia Marin a 14 años. 8 meses y un dia de prisión mayor por asesinato; y diez meses y veiatidos dies por aborto.

Dionisio firmo, sin ismutarse, su sentencia de muerte. Unicamente contestó a preguntas que se le dirigieron estas palabras: «Lo mío no me importa. Pero lo de Venancia si, porque es inocente.>

Venancia tan pronto como oyó que el Jurado la consideraba culpable, rompio a llorar exclamando: ¡Dios, Dios, porqué no vienes iu a decir la verdad, por qué no declaras que soy inocente!> Cuando se pretendió que firmara la sentencia se negó a ello. Se requirió a varios asistentes para que dieran fe de la negativa y ninguno accedió a estampar su firma.

La Justicia ha condenado a un semejante nuestro a ser muerto en garrote vil. El delito cometido por Dionisio Gonzalez fué horrendo, de lo más homendo que hemos conocido.

Pero haciendo honor a aquella frase «O lia el delito y compadece al delincuente», nos atrevemos a suplicar el indulto del deagraciado reo. Si él tuvo el alma envenenada y cometió el crimen que nos horroriza, no hemos nosotros por eso de compadecerle menos. La Justicia ha cumplido con su deber. Cumplamos también nosotros solicitando con todo respeto el indulto de Dionisio González.

CRONICA DEL SUPREMO

## LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

Ofrece interés una cuestión debatida sobre incompetencia de jurisdicción con motivo de un accidente del trabajo.

El palero de un vapor noruego se produjo una heraia al hacer esfuerzo frabajando, cuando el vapor navegaba en aguas de Londres; el palero habia sido contratado en Valercia por el Capitán, suscribiendo en el Viceconsulado noruego un contrato por el que obtenía los derechos y obligaciones de la ley maritima noruega y se indicaba que toda interpretación del contrato no habría de ser resuelta por ningún Tribunal extranjero, sino provisionalmente por el Cónsul. La casa consignataria del vapor se halla establecida en Valencia.

Fué demandada ésta, y opuesta la excepción de incompetencia de jurisdicción, el Juez la estimo. El Tribunal Supremo casa esta sentencia considerando que dado el carácter eminentemente social que reviste la ley sobre accidentes del trabajo, sus preceptos deben aplicarse por los Tribunales espanoles, siempre que ante los mismos se promueva contienda, sea cualquiera el lugar donde se ejecute dicho trabajo y en donde el siniestro haya ocurrido, por la especie de extraterritorialidad que ha de concederse a aquélla, bastando al efecto que se trate de obreros españoles a las órdenes de un patrono y que el contrato del trabajo se repute celebrado para estos efectos en España, para evitar así que los tripulantes nacionales de barcos extranjeros, contratados en nuestro territorio, sean privados de los beneficios concedidos a los

Otra incompetencia de jurisdicción resuelve la Sala 1.ª del Tribuzai Supremo: Se plantea ésta con motivo de haber demandado un perito tasador al dueño de una casa de préstamos para que, con arreglo al reglamento de estas casas, le fueran abonados los honorarios de las peritaciones que hizo para sacar a subasta efectos empeñados, a cuya demanda opuso el demandado la excepción de incompetencia de jurisdicción por entender que era la autoridad gubernativa la competente. El Supremo deja sentado que no puede prosperar esa excepción por el hecho de haberla negado, sino que hay que promover oportunamente la cuestión de competencia por medio de inhibitoria o declinatoria.

Sabido es que la paternidad no puede investigarse, pero tratandose de definir el derecho a una indemnización por accidente del trabajo, ¿puede llegarse a alguna prueba sobre aquella materia? El Tribunal Supremo declara terminantemente que no, que ni aun con pretexto de la aplicación de leyes sociales pueden hacerse prueba que indirectamente destruya la presunción de una paternidad determinada.

Entre las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso figura une, que afecta a las Compañías concesionarias de Ferrocarriles y Tranvias, estableciéndose que deben contribuir por la tarifa 3.ª con el 12 por 100, en cuanto a los beneficios de la explotación de tranvias y con el 7 en cuanto a los que obtienen de ferrocarriles y que a los efectos de la cuota sobre el capital, deben tributar con el 6 por 1.000 del dedicado a tranvias y con el 3 dei destinado a ferroca-

Sobre acuerdos municipales y recursos contra ellos, deja sentada otra sentencia que los gobernadores ai conocer los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en asuntos de su exclusiva competencia no pueden modificar el fondo de los mismos con arreglo al art. 171 de la Ley Municipal; que las providencias de esas autoridades confirmatorias de los decretos de los aicaldes, por los que éstos dejas en suspenso los acuerdos municipales, no ponen término a la via gubernativa, con arreglo al art. 169 de la misma lev; y que si contra la providencia del Gobernador aprobatoria de la suspensión, se interpone recurso admipistrativo ante un tribuzal y éste la revoca, es nulo todo lo actuado desde la fecha en que debió de cumplirse el trámite de elevar la propuesta al Gobierno, con arregio al mencionado articu-

Por último, la Sala 3.2, falla un pleito sobre propiedad industrial, estableciendo doctrina referente a marcas que inducen a confusión o error. Con arreglo a esta sentencia, no pudiendo adoptarse como marca, signo o distintivo de producción los que otros interesados hayan obtenido con anterioridad para la misma clase de productos, ao pudo José Alvarez Arranz.

## Auticatarral-García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en Farmacias y Droguerias.

Mariano.-¡Que niño, que niño eres! Ni los años ni los desengaños de la vida, con ser estos más que aquellos, han modificado tu temperamento. ¡Cuéntame. Alfredo, aun cuando ello suponga para ti la tortura del recuerdo importuno! ¿Cómo fué?

Alfredo.-Fué... (En Alfredo responde tarde su pensamiento a la voluntad. La paralisis sin afectar al entendimiento ha trastornado el curso de sus ideas). ¿Sabes? Un día, alegre como la espuma del Champagne, refulgente cual dorada ... (La fuerza del recuerdo entorpece la dicción).

Mariano.-Si te es deloroso, si te cansa, si te produce molestia y trastorna el rato alegre que el paseo y la admiración de la Naturaleza dieron a tu espíritu, deja mi curiosidad por saciar y hablemos de tu Carmen.

Alfredo.—Déjame, quiero contártelo. La senda de abrojos es senda dorada, su recuerdo es un lenitivo a mi espíritu en el que ejerce efectos de antidoto. Mi vida envenenada necesita de él para volver al movimiento.

Mariano.-Si, es asi. Vuelca el bagaje de recuerdos que tu corazón atesora. Las evocaciones, Alfredo, hacen volver a la vida les héroes muertes. Recordando tus luchas y tus anheles creará en tu vide deseos y estimulo para aquel momento en que la ciencia, triunfando de la fatalidad, te abra las puertas del por-

Alfredo .- (Descorazonado). Los artistas no debiéramos tener amores ni familia. Es pequeño el corazón para albergue de tantas afecciones y de tantos cariños. La madre nos sujeta con cadenas, el honor nos manda, la obligación se impone.

Mariano.-¡Y tú cumples con ella? ¿Es que el deber cumplido amarga tu vida? ¿Es que el pensar en tu estado envenena las cualidades que siempre te distinguieron? No, Alfredo, lo decias tú; la senda de abrojos es senda dorada para el espíritu ennoblecido que elevándose sobre los mundanos siembra de aureolas espléndidas. Las miserias humanas. Las vicisitudes de la vida.

Alfredo.—Fué... para qué recordarte los comienzos de mi exodo: Tenía tedo trance que atender a los mios, sujetar el espíritu creador, mediatizarlo, humanizarlo, descenderlo hasta el punto de que en vez de arte se trocara en bagatela, en supercheria, en halago de vamidades.

Mariano.- [Pero Alfredo!

Alfredo.-Si acudi al retrato. ¡Oh, amigo! ¡Qué cosas vemos los que contemplamos almas al retratar hombres! Aquellos seres al ponerse delante de mi caballete tomaban en mi imaginación formas grotescas. Hacia rostros, retrataba prendas, dificultándome toda manifestación de arte. Hasta que pude acostumbrarme, sufri indecibles sonrojos. A punto de entregar una obra, los duenos solian decirme: Está bien, pero ese alfiler no se destaca, o bien la roseta militar ha desaparecido; cualquiera al verme me tomaria por un tendero en traje de fiesta... Y yo pintaba, halagaba vanidades, me embrutecía y amaneraba.

.Mariano.-¡Tonto, siempre el mismo! (Asomando a su rostro una risa compasiva)

Alfredo.-Pero si aquello era mi martirio y mi castigo. A fuerza de pintar vulgaridades me hice vulgar, a fuerza de tratar con amanerados fui uno más, a fuerza de ganar dinero me hice avaro, y mis dolores de cabeza los consideraba pasajero malestar que la antipirina seencargabade hacer desaparecer. Cuando quería volver a lo mio, a la creación los pinceles se caian de mis manos y la cabeza era una tortura y mi agotamiento, mi infecundidad, me llevaba a delirios nerviosos que hacían temblar por mi salud a los mios. Mariano .-- Tontas preocupaciones tu-

Alfredo. -No, Mariano, no; no fueron tontas preocupaciones, porque ellas me han traido ai estado en que me encuentro. (Con tristeza) Era el presentimiende la verdad. El médico me dijo que me envenenaban los colores, que viera tierra's nuevas, que descansara. Y lo hice asi. puse un parentesis en mi sed de oro, el cambio de clima fué un escopetazo que me produjo un fuerte ataque del que no cr ei volver; me traslade con los mios a Madrid, al Madrid de mis ilusiones, de mis ansias y de mi derrota. Mariano.- [Pobre amigo!

Alfredo.-Poore, muy pobre, infinitamente pobre, porque en el lecho, con el sosiego y el descanso, mi culpase agrandaba y mis nervios se re volvían hasta que un fuerte ataque, del qu'e no creyeron poderme sacar con vida, convirtió en medio muerto un organismo joven. Cuando me dijeron que si la peralisis hubiese cogido el lado izquierdo en vez del derecho hubiera sido hombre mu'erto, lloré amargamente, porque hubies'e sido mejor que así ocurriera.

Mariano.-¡Que piense así un hom-Atfredo.-Un hombre puede pensar que el mal era menor, un artista tiene que decir como yo, para qué me sirve el corazón si mi voluntad no puede responder a mis deseos. (Confidencial): Si esto no se arregla. Pero calla que Paquito viene con sus flores.

## Basilio Giménez MEDICO

Consulta de Medicina general-Diagzostico, por medio de los Rayos X.-Análisis de espectos, sangre, orina, etc. Aplicación de toda clase de corrien-

tes eléctricas al tratamiento de las enfermedades. Zapateria, 44, (Antiguo Café del De-

seagaño).—Consulta de 11 a 1.

## Carta de Madrid.

Madrid 12 de Junio de 1917. Sr. Director de El Avisador Numantino

RATI querido amigo: A las nueve y me-VI dia de la noche del anterior domingo y una vez hecha la renuncia del senor Garcia Prieto, fué llamado a Palacio D. Eduardo Dato. A las diez y cuarto salió del Real Alcázar y dijo a los periodistas:

«Su Majestad me ha manifestado que el Sr. Marqués de Alhucemas declinó el encargo de formar Gabinete y me ha hourado al efecto con su confianza.

Mañana a las doce volveré a Palacio a someter a la aprobación de la Corona la lista de los nuevos ministros.

El hecho de declinar el encargo el Sr. Marqués de Alhucemas se justifica por coincidir con el Conde de Romanones y algún etro de los consultados por S. M. en que no es posible constituir nueva situación liberal con el actual Perlamento.>

Después de hechas las necesarias gestiones por el Sr. Dato, ayer, a las doce menos diez minutos liegó a Palacio D. Eduardo Dato permaneciendo confereaciando con el Monarca hasta la una de la tarde.

Al salir facilitó la lista del nuevo Gobierno, que está ya constituido en la forma siguiente:

### Los nuevos ministros.

Estado, Sr. Marqués de Lema; Gracia Justicia, Sr. Burgos y Mazo; Gobernación, Sr. Sánchez Guerra; Hacienda Sr. Bugallal; Guerra, Sr. Marqués de Estella; Marina, General Flores; Fomento, Sr. Vizconde de Eza; Instrucción pública, Sr. Andrade.

E! Sr. Dato manifesto que algunas de estas designaciones no las conocian aún en aquel momento los interesados.

Explicó después la duración de su permanencia en Palacio, manifestando que luego de haber sometido a la aprobasión del Rey la lista del Gobierno, le había informado el Monarca de algunos lelegramas de asuntos de Estado. El Presidente del Consejo estuvo más tarde cumplimentando a S. M. la Reina, y aún se detuvo unos momentos a conversar con la viuda de Silvela, que tenia audiencia con Su Majestad.

A las tres de la tarde de ayer y siguiendo el ritual de costumbre, prestaron juramento ante el Rey en Palacio, los nuevos consejeros de la Corona.

### Los jóvenes mauristas.

Como anteayer y en los anteriores dias se situaron desde primera hora de la mañana frente a Palacio grupos de jóvenes mau istas, dispuestos a producir manifestaciones de protesta al salir del Real Alcázar varias, personali lades.

Al salir de Palacio el Conde de Romanones, si baron y al entrar y salir por la puerta del Principe el Sr. Maura, aplaudieron.

Ayer al salir el Sr. Dato, dieron los óvenes mauristas aigunas voces y silbidos y la policía, que estaba prevenida con un retén de guardias de caballeria en el pórtico del teatro Real, detuvo a dos personas, una de ellas un periodista, que fué libertado tan pronto como se advirtió el error. El otro detenido fué conducido a la Delegación seguido de

## El Sr. Vizconde de Eza, mi-

Soria y su provincia están de enhorabuena, dado el interés que siempre el Sr. Vizconde de Eza ha patentizado en favor de aquellos pueblos deshereda dos por muchos políticos que después que obtuvieron las mercedes del voto y otras muchas manifestaciones de entusiasmo, se han olvidado de los intereses materiales que precisan quienes no tienen otras pretenziones que enaltecer a los que prometiendo protección, nada práctico alcanzan en sus justificados deseos, pero en el presente caso y sin el menor estimulo, el dignisimo diputado por Soria ha de satisfacer cumplidamente a los pueblos de esa provincia, a quienes tanto ama y respeta por su acrisoiada honradez y su laboriosidad, como siempre lo tiene demostrado el Sr. Vizconde de Eza.

Por esto es hoy día de júbilo para los pueblos sorianos, que, por medio de su querido diputado, habrán de ver satisfechos sus legitimos deseos, como lo ha demostrado en multitud de ocasiones.

### Consejo de ministros.

Terminada la ceremonia de la prestación de la jura, el Gobierno pasó al despacho de Consejos, donde se celebro, bajo la presidencia de S. M. el Rev, la primera reunión del Gobierno.

El Consejo duró hasta las cuatro y media de la tarde. Cuando salieron los ministros, el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas la referencia siguiente de lo ocurrido:

Hemos celebrado un pequeño Consejo para dar las gracias a S. M. y expi esar nuestro propósito de atender n los grandes problemas nacionales. En cuaeto a la política internacional, este Gobierno no tiene que hacer manifestación alguna, pues es de sobra conocida la neutralidad que afirmo en la politice exterior y en la forma en que ha venido observándola durante el año y medio que ocupó el Poder y más tarde ratificó en la oposición.

El Gobierno se propone atender preferentemente a los problemas que afectaz a la defensa nacional y a las cuestiones de indole económics, teniendo la esperanza de que, con la ayuda de Dios, podrá salir adelante y conseguir que España se mantenga en el camino de engrandecimiento y prosperidad que

le corresponde. Hemos firmado los decretos admitiendo la dimisión a los ministros del anterior Gobierno y el nombramiento de los del presente.

No se ha tratado, como es lógico, del nombramiento de alto personal. Mañana, por la tarde, nos reuniremos en Consejo y quedará acordado. Yo vendré a despachar con S. M. a las diez y media de la mañana, y vendrán también a despachar los ministros de Hacienda y Gobernación.

Terminado el Consejo hemos cumplimentado a S. M. la Reina Victoria y a S. M. la Reina D.ª Maris Cristina.

Algo más ha de decir. El hecho de ocupar ahora la cartera de Guerra un principe de la milicia, significa, demuestra la importancia que el Gobierno concede a los intereses militares, tanto más cuanto que al ministro de la Guerra le prestará su concurso todo el Gobierno, y muy especialmente y personalmente el presidente del Consejo.

-¿Y las posesiones? preguntó un periodista.

-Probablemente se celebrarán todas esta tarde, en cuanto sea posible.

### Toma de posesión.

El nuevo ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, tomó posesión de Instituto geográfico, D. Augusto Prinsu cargo a las cinco y media de la tar- | cipe; Fiscal del Tribunal Supremo, don de de ayer, sin la menor ceremonia.

El ministro dimisionario Sr. Burell le dió personalmente la posesión y seguidamente en conferencia reservada se habló de los asuntos que tienen relación con la seguridad y el orden público. Conferenció también el Sr. Sánchez Guerra reservadamente con el director de Seguridad, Sr. La Barrera, a quien dió órdenes encaminadas al mantenimiento del orden público.

Seguidamente telegrafió el Sr. Sánchez Guerra a todos los Gobernadores civiles, informándoles haberse posesionado del ministerio y rogandales continuasen en sus respectivos cargos hasta que llegaran sus sustitutos.

El nuevo ministro de la Gobernación rogó asimismo a los altos funcionarios de aquel departamento, que desempenan cargos políticos y sujetos por conguiente a las eventualidades políticas que no abandonasen sus puestos hasta que sean designadas las personas que hayan de austitulries, lo cual no se haria esperar, dado el propósito que tenía el Gobierno de resolver cuanto tenga relación con el alto personal en el Consejo que ha de celebrarse mañana, por

### Parte francés.

Bastante actividad de ambas artillerias al Norte del Somme y región de

Al Oeste del pueblo, los alemanes intentaron dar otro golpe de mano, que fué rechazado.

Encuentros de patrullas hacia la cota 304 y en Woevrs.

Noche tranquila en el resto del frente. Dos golpes de mano del enemigo sobre nuestros pequeños puestos, detrás de Gorey, no han obtenido ningún

Cañone i istermitente sobre la mayor parte del frente, excepto en la región del monte Cornillet, en la que se señala gran actividad de las artillerías.

### Parte inglés.

Hemos continuado progresando al Sudeste de Messines.

Esta mañana temprano nos apoderamos del sistema de trincheras enemigo en las prox midades de la granja de Potterie, en un frente de proximamente 1.600 metros, y durante todo el día nuestras tropas han conquistado nuevo terreno en esta área.

Además de algunos prizioneros, hemos cogido siete cañones de campaña alemanes a raiz de las operaciones de

### Informes alemanes.

Teatro occidental de la guerra.-Grupo del Principe Rupprecht.—En el sector de las Dunas, cerca de Nieuport y al este de Iprés, aumentó ayer considerablemente, a ratos, la actividad del

También en el terreno de la lucha al este de Wytschaete y Messines creció el fuego al atardecer. Por la noche atacaron, tras violentas ráfagas de fuego, compañías inglesas contra las líneas alemanas al oeste de Hoellebecge y de Mambek\*, siendo rechazadas.

Al sur del Douvre fracasaron al anochecer ataques ingleses contra la alfareria al oeste de Warnetón.

A ambos lados del canal de La Bassée y en la orilla sur del Scarpe frustró el fuego de destrucción alemás la realizución de ataques ingleses que estaban preparándose cerca de Festubert, Loos y Monchy.

### NOTICIAS

Está acordado el nombramiento del Sr. Marqués de Santa Cruz para la Subsecretaria de la Presidencia. Hoy acaso se firmará el decreto.

-En los circulos políticos se decia ayer que el Sr. Dato, al dirigirse por la mañana a Palacio con objeto de someter a la aprobación de S. M. la lista de las personas que habían de comporer el nuevo ministerio, llevó en blanco y sin adjudicar la cartera de Guerra.

-El Conde de Romanones ha escrtto una carta al Sr. Dato felicitándole per haber sido encargado de formar Gobierno y ofreciéndole su apoyo incondicional.

El Sr. Dato visitó en la tarde de ayer ai Conde de Romanones agradeciéndole su apoyo. -El periódico de Paría Le Temps

dice: «Si el Sr. Dato vuelve al Poder, que tan digramente ocupó durante los principios del conflicto europeo España tentrá, sia duda, un Gobierno respetado en el exterior y decidido a mantener una leal neutralidad. Pero no se puede medir todavia la lamensa tarea

interior ante la cual se hallará». -Anteayer celebraron una conferencia los Sres. Azcárate y D. Melquiades Alvarez, en el domicilio del primero.

Ambos personajes reformistas trataron de los problemas actuales y del planteamiento de la crisis.

Se asegura que esta conferencia obedeció a la molestia que ambos sentían por haberse prescindido de escuchar su opinión en las consultas celebradas.

-A preguntas de los periódistas el general Alfau dijo que le extrañaba la solución de la crisis. No se me alcanza, dijo, quién pueda

-El dia hoy en esta capital muy caluroso y propio de la estación. -El Consejo de ministros se encuentra reunido en este momento en la Pre-

desempeñar la cartera de Guerra.

sidencia. Poco se sabe de las personas que habrán de ocupar los altos cargos.

Parece probable que se nombrará gobernador civil de la provincia de Madrid a D. Abilio Calderón; director de Obras públicas, D. Carlos Castelle; director de Agricultura, el marqués de la Frontera; Comisario regio de Pósitos, el senador vitalicio D. Manuel Molina y Molins; director de Correos y Telégrafos, D. Emillo Ortuño; director del Carlos Cañal; Gobernador de San Sebastián, el diplomático marqués de Atarfe; la alcaldia de Madrid está en duda entre D. José Garay y don José Prado y Palacio; presidente del Consejo de Estado, Sr. Duque de Mandas; Gobernador del Banco de España, D. Francisco Bergamin, y Subsecretario del ministerio de la Guerra, general Madariaga.

-Suyo afcmo.,

El Corresponsal.

## fiestas en Hgreda.

En la segunda quincena del mes anterior, los periódicos tedos de Zaragoza, justamente entusiasmados del resultado de las peregrinaciones de Valencia y de los Jueves Eucarísticos, consignaban su importancia y anotaban en gruesos caracteres la cifra de seis mil peregrinos que integraran cada una de ellas. Estas manifestaciones de la fe y piedad cristiana y aun mejor diria verdaderas explosiones del sentimiento catélico, pueden y deben en mi concepto clasificarse en dos grupos, peregrinaciones o romeria de sport, por la comodidad, rapidez y relativa economía con que se verifican, siendo al mismo tiempo patrimonio de las clases regularmente acomedadas, y peregrinaciones de sacrificio y pobreza. Al primer grupo pertenecen las de Zaragoza, que como capital impertante ofrece en todo tiempo los alicientes del comercio y de los negocios, así como de las diversiones y espectáculos públicos

y se viaja cómodamente y con rapidez. En el segundo grupo está comprendida la peregrinacion anual que en el día de la festividad de Ntra. Sra. de los Milagros de Agreda se realiza, sin necesidad de iniciativas, ni propaganda activa, ni formación de Juntas provinciales de damas ni caballeros; aquí no hay más aliciente que el amor a la Virgen; ni estímulos de vieja cómodo, rápido y barato; ni otra propaganda, ni recuerdo que los pregones de los dueños de carres, en numerosos pueblos de la Rioja, Navarra y Aragón, como vehiculos o medios de transporte, sufriendo muchos el traqueteo de diez y doce horas de camino y en cuanto llegan al Santuario de Agreda se postran ante su idolatrada imagen, oran con gran fervor, haciendo sus peticiones con confianza, o bien agradecen faveres ya recibidos, y las molestias del viaje no son impedimente para continuar horas y horas de rodillas, cumplen sus ofertas en cera y en metálico y terminadas las funciones religiosas regresan a sus hogares, muchos de los romeros sin apenas haber comido, pero todos ellos satisfechos por el consuelo que les ha prestado la ben ditisima y milagrosa Virgen. Unos seis mil devotos han concurrido a la fiesta de este año, o sea una cifra igual a la de las peregrinaciones de Zaragoza esto se repite aquí todos los anos. Es verdaderamente asombroso este fenómeno y hay que reconocer que la Virgen de los Milagres, tanto come Patrona de los diez y seis pueblos de tierra de Agreda, debe reconocérsele el título de honoraria de las comarcas de la Rioja, Navarra y Aragón, puesto que estas regiones se entremezclan y agrupan con Castilla en su festividad bajo las bovedas de su templo suntuoso, de su magnifico santuario, tan magnifico y deslumbrante, tan atrayente y misterioso, que el indiferente que en él entra, sale creyente, y el creyente se fortifica en au fe, y es que la Virgen aparece cual vision celeste en su espléndido trono, suspendida en el espacio bajo cielo azul tachonado de estrellas y rodeada de infinitas luces, caprichosa y geométrica-

mente colocadas. Las funciones religiosas, excepto la procesion que por la lluvia no pudo verificarse, se han realizado perfecta cumplidamente. La fiesta principal costeada, como el año pasado, por nuestro activo y joven Diputado a Cortes señor Azpeitia, que con esto ha demostrado que sabe cumplir lo que ofrece, no ha desmerecido de la mejor que se oiga en una de nuestras Catedrales y el orador sagrado Licenciado D. Angel Coscolin, Catedrático del Seminario de Tarazona, es uno mas que podemos añadir a la innumerable lista de notabilisimos predicadores que han desfilado por la sagrada cátedra de esta Basilica. Le felicito desde estas columnas

Esta concurrencia de gentes han animado los comercios, el cine y sobre todo los cafés, a cuyo negocio ha contribuido el tiempo liuvioso. La bande municipal agradando mucho por su gusto y afinacion y los fuegos de artificio, a cargo del sucesor de Cecilia, inmejora-

Y quedan para el final los mil plácemes que merece el ilustrado Ecónomo Arcipreste de Nuestra Señora de los Milagros D. Cecilio Larraz, por su celo y prevision que han contribuido al mayor lucimiento del culto religioso. El Corresponsal.

Agreda 11 de Junio de 1917.

TRABAJO A DOMICILIO DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado, 689.-Madrid.

## EL SEÑOR Don Bartolomé Ochoa Sánchez

Falleció en la villa de Gómara el día 10 de Junio de 1917 Después de recibir los auxilios espirituales

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada esposa doña Gregoria Chamarro; hijos don Sotero Ochoa Diez, del Comercio de dicha villa, don Esteban, don Elias. doña Vicenta, doña Juanita y don Domingo; hija politica doña Cándida Uriel; padre político don Victor Diez; hermanas doña Narcisa y doña Margarita; hermanos políticos don Eugenio, don Guillermo, doña Claudiz, doña Isidora y don Raimundo Diez, del Comercio de dicha villa; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dies en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad le vivirán reconocidos.

Gómara 12 de Junio de 1917.

REGOCIJO POPULAR

Las primeras noticias

Nuestro activo corresponsal en la Corte, Sr. Sánchez Ortiz, nos comunicó por telégrafo, en las primeras horas de la manana del lunes, que el Sr. Dato había recibido y aceptado el encargo de formar Go-

Dimos a conocer la trascendental noticia exhibiéndola en el escaparate de nuestra casa y toda la población la comentó expresando la seguridad de que en el nuevo Gabinete figuraria nuestro querido representante en Cortes Sr. Vizconde de Eza. Algun periódico madrileño insertaba la

lista probable del ministerio Dato y adjudicaba la cartera de Fomento al Sr. Espada. Para calmar la impaciencia del público, anunciamos que nuestro corresponsal nos trasmitiria, en cuanto fuesen conocidos en Madrid, los nombres de los nuevos minis-

Poco antes de las tres de la tarde recibimes un telegrama de Sánchez Ortiz dando cuenta de la constitución del Gobierno y los nombres de los distintos Ministros. ¡El Sr. Vizconde de Eza habíase encargado de dirigir el Ministerio de Fomento! Nuestro buen amigo D. Raoul Otlet y el

querido compañero Bienvenido Calvo nos ratificaban, también por telégrafo, la gratísima nueva y tuvimos la satisfacción de ser los primeros en hacerla pública en So-En seguida nuestra redacción se vió in-

vadida por numeroso público que deseaba

### comprobar la exactitud de les informes, Manifestaciones de jubilo

El Alcalde D. Rafael Sainz de Robles, en cuanto se enteró por nuestros telegramas del honor que había merecido el señor Vizconde de Eza, iniciò las manifestaciones de alegría, a que se entregó todo el pueble de Soria, engalanando los balcones de la Casa Consistorial y ordenando que se disparasen cohetes.

El Casino de Numancia y muchos edificios particulares lucían colgaduras; desde les centros de recreo también se dispararon infinidad de cohetes.

La banda del Hospicio recorrió las calles tocando alegres pasodobles y la población guardo fiesta.

### Hlocución del Hlealde.

Se repartió profusamente la siguiente alocución

«Sorianos: El Excmo. Sr. Vizconde de Eza ha sido nombrado Ministro de Fomento.

Soria está de enhorabuena y debe demostrar su regocijo saludando el acierto del Gebierno al llevar al Consejo del Rey una personalidad de tan relevantes méritos como los que posee nuestro ilustre representante en Cortes.-Soria 11 de Junio de 1917.-El Alcalde, Rafael Sainz de Robles».

### Iluminaciones y baile público.

Atendiendo el ruego que al vecindario dirigió la Alcaldia, el Comercio cerró sus | cautivando al auditorio con su elocuencia. puertas guardando fiesta y por la noche, desde las nueve hasta las once, los edificios estuvieron iluminados y engalanados. La banda «Lira Numantina» recorrió la población y a sus acordes celebróse animadísimo baile en la Plaza Mayor.

## Telegramas de felicitación.

Los millares de firmas que aparecieron en el manifiesto que toda Soria suscribió cuando al Sr. Vizconde de Eza se le disputaba la representación de este distrito, seguramente que aparecerán en los numerosos telegramas que se le han dirigido felicitándole por haber sido designado Consejero de la Corona. Celebrando este señalado triunfo coinci-

dían, como en la ocasión que mencionamos, los buenos sorianos, más amantes del progreso de esta tierra que de las disciplinas de los partidos políticos.

### Comisiones a Madrid.

La Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Camara de Comercio y otras entidades han acordado nombrar comisiones que en Madrid visiten al Sr. Vizconde de Eza para felicitarle en nombre del pueblo y expresar la satisfacción que en la provincia existe.

## Habilitación.

Fueron tantas las versiones que sobre el asunto circularon durante, mes y medio y las muy numerosas que creemos circularán en lo sucesivo, que, francamente, nos creemos obligados a dar también otra nota más, y de interés, para los Sres. Maestros de esta provincia. Es como sigue:

El Defensor Escolar, número 784, del día 5 de Mayo, al reseñar la sesión de la Asamblea celebrada por la tarde, dice respecto del acuerdo cuarto:

Proclamar como candidato por la Asamblea a D. Martin Gonzalo Jodra, con lo cual se dió por terminado el acto.

Que dicho acuerdo, tal como queda expuesto, sea completamente cierto, lo dudamos, porque El Defensor Escolar del día 4 de Mayo de 1917, número 784, haciendo la reseña de dicha sesión de la tarde, dice en sus dos últimos párrafos;

«Éntrase a deliberar si procede e no proclamar un candidato por la Asamblea,

«Varios señores opinan que no siendo en el día la elección y habiendo candidatos en igualdad de condiciones no procede señalar candidato determinado. Se arma un pequeño barullo, abandonan el salón varios señores que no quieren se designe candidato oficial de la Asociación y por fin entre los que quedan, se proclama a D. Martín Gonzalo Jodra, dándose por terminado el acto».

Ahora bien, como hay dos diferentes versiones respecto del mismo punto, ¿cuál es la verdadera y que merece tenerse en cuenta para los efectos correspondientes? ¿Cómo se explica que el mismo periódico profesional, en el mismo número 784, con diferencia de una fecha, con el mismo Director, la misma Redacción e idéntico propietario, diga dos cosas tan inarmónicas respecto del mismo llamado acuerdo?

Dudamos, pues, acerca de la versión verdadera que debe darse al punto de referencia; pero si diremos, para conocimiento de todos nuestros compañeros, que el número 784 de El Defensor Escolar, de fecha 4 de Mayo, fué retirado de la oficina de Correos y después se envió a los señores Maestros el mismo número 784 de dicho periódico, con fecha 5 del mismo mes, en el cual se halla comprendido el cuarto acuerdo al principio citado. Cuantos quieran orientarse respecto al

asunto mencionado pueden hacerlo sencillamente leyendo EL AVISADOR NUMAN-TINO» del día 26 de Mayo último, número 3.695, donde el Sr. Presidente de la Asociación, que también lo fué en la Asamblea, D. Urbano Frias, dice que el objeto en la reunión no era el de elegir candidato, sino el de discutir las condiciones que el nombrado en su día debe reunir. Luego si, después de ser admitidas las

conclusiones propuestas y retirarse los candidatos, hubo bastantes Maestros que se ausentaron del salón porque entendían, con muy buen acuerdo, que no debía procederse a la designación de ninguno, y otros, al quedarse, designaron al Sr. Gonzalo, ¿pedrá decirse que tal acuerdo hecho por unos pocos tenga valor ante los no conformes ni ante los 360 comprofesores que no pudieron asistir ni habían dado a nadie su representación?

Y si tal acuerdo no tiene valor en general, ¿podrán tenerlo acaso, aquellos otros que fuesen consecuencia o derivación del primero?

Un Maestro.

## pueblos.

LAS FRAGUAS

A la Virgen de Inodejo.—Con un tiempo hermoso se celebró esta fiesta el día 3 del actual; a las diez y media de su mañana y con el templo completamente lieno de fieles, D. Hermenegildo Igea, canónigo de la S. I. Colegial de Soria, celebró el santo sacrificio de la misa, asistido de D. Maximiliano Abad, ecónomo de Calatañazor y D. Eloy Martinez, párroco de la Revilla. Las glorias de la Virgen de Inodejo tue-

ron cantadas por el elocuente orador don Pablo Molinero, párroco de la Mallona, En el acto de la Comunion recibieron el pan Eucarístico muchos fieles, algunos de pueblos muy lejanos, que habían hecho el voto de llegar descalzos al oratorio de la

milagrosa imagen por haber alcanzado las gracias pedidas. Terminada la misa, se celebró la procesión alrededor del templo, presidida por los tres sacerdotes que oficiaron y por las autoridades, entonando el «Ave maris stella» los párrocos de Villaciervos, Villaciervitos, Nafria la Llana, La Mallona, Tardelcuende, Camparañón y Fraguas, quienes después de celebrar en sus parroquias, cooperaron con su asistencia a la esplendidez y culto en honor de la Virgen de

Fué esta función puramente religiosa, a la que asistieron más de tres mil almas, siendo organizada por el ardiente celo de

D. Eusebio Mallo, párroco de Las Fraguas. Por la tarde grupos de mozas de diferentes pueblos, entre otros las de Las Cuevas y La Cuenca, desde el amplio coro, dirigieron a la Virgen de Inodejo sentidas plegarias y hermosos cánticos.

Un devoto.

TORREANDALUZ

Se han celebrado con toda solemnidae las festividades del Corpus y el domingo de la octava del Señor, estando durante las funciones religiosas profusamente iluminado el altar mayor de la iglesia, gracias a la magnificencia del hijo de este pueblo, residente en Biibao D. Celestino Amaya, que regaló un hermoso juego de tres artísticos candelabros con 17 luces, de un efecto sorprendente. El párroco y el pueblo le estan altamente agradecidos así como a la esposa del Sr. Amaya, iniciadora de esta laudable acción.

-El domingo de la octava tuvo lugar la inauguración de una bien acabada fuente pública, hecha por el laborioso e inteligente fontanero Benito Gonzalo, de Caltojar, muy conocido por los muchos trabajos de este género y con felices resultados que lleva hechos en toda esta comarca. Hecha la bendición por el Sr. Cura párroco, dingió éste la palabra al numeroso publico all congregado, hablandoles de la importancia del agua, haciendo historia de donde partió la iniciativa para hacer esta mejora tan necesaria y terminó felicitando al Sr. Gonzalo, por la pericia con que ha llevado a cabo la obra. A continuación el Sr. Alcalde D. Eugenio Antón y los vocales D. Pegro

de Pablo y D, Benito de Gracia dirigieros

decimiento al Sr. Gonzalo de agradecimiento al Sr. Gon.

de agradecimiento al Sr. Gon. por la mejora tan necesaria que, se costa de sacrificios, ha llevado a

CASILLAS s larga y penosa enfermedad falleció res del corriente a los 68 años de Marcelino Moreno de Miguel, necional jubilado y padre de nuesenviamos sentido pégame.

misión del Goberna-En cuanto se supo que el hierno presidido por el Sr. Garcia do renunciaba a continuar en el envió su dimisión nuestro hernador civil D. Feliz Lueje. andando esta provincia ha dedrado el Gobernador dimisionario

permitido a los liberales ilevar a noutación un número de reprentes que jamás tuvieron. Sr. Lueje ha secundado con

entusiasmo iniciativas favoraal bien general, interesandose que los pueblos víctimas de las mentas obtuvieran subvenciones Gobierno y por que el Estado fodatase la construcción de obras pú-

de lamentar que el Lueje supeditase a estimulos de particular o a exigencias de la lica, la resolución del pleito que viene el pueblo de Covaleda, por a nuestro juicio, en esa localise han cometido ilegalidades intorales que debieron resolverse Mamente y correspondia a la priautoridad civil de la provincia andar el noble proposito que insal Sindicato forestal, institución ha encontrado el apoyo nedio en los elementos oficiales.

h el próximo número insertareun remitido, en el que se hacen resantes declaraciones acogiendo idea que expresaba el artículo so-Habilitación, firmado con el pseuinimo de «Cualquiera».

lueve imagen.—Invitados nuestro estimado amigo el probrador de los Tribunales D. Juan Marco, hemos tenido el gusto de adritat, en su domicilio, una hermosa magen de la Virgen del Carmen admirida en Barcelona mediante subspipción popular para el Convento Religiosas carmelitas de esta po-

A preciosa imagen será en breve mecida y consagrada al culto y en la procesión que ha de cemuse en la novena a la gloriosa a del Carmelo.

Continua abierta la subscripción m sufragar los gastos de adquiside dicha imagen en la casa del

Intoxicaciones. — Varias permas de la capital sufrieron el lunes Dicos, cuyos efectos persisten toavia en algunos de los enfermos, a

onsecuencia de haber ingerido leche malas condiciones. segun el Inspector de Policia Ur-Ma Sr. Sanz Oliveros el producto t referencia ha sido analizado en Laboratorio municipal y no se enontro en ninguna de las muestras

ttentadas sustancias nocivas. Nos indicó el Sr. Sanz Oliveros le aconsejáramos a los consumidoque no adquieran leche fuera del municipal donde se expende la vigilancia de los agentes del Muntamiento y así podrán evitarse 408 como el ocurrido anteayer a chos de nuestros convecinos.

Celebraremos la pronta curación f los enfermos.

Defunciones.—En la villa de omara falleció el domingo pasado, 101 61 años de edad el Sr. D. Bar-Omé Ochoa, persona muy estimaen aquella localidad.

El viernes pasado falleció rependamente en Cuellar de la Sierra tetro estimado amigo D. Juan

El lunes fueron trasladados al ementerio Católico los restos mordel honrado obrero D. Santos

Ayer tarde recibió cristiana sede esta ciudel honrado y laborioso carpinte-D. Benigno Losada, que falleció

las afligidas familias de los consignamos muy sentido

liajeros. - Han llegado: Madrid, D.2 Emilia Benito y de Lacusant.

nan salido: Madrid, D. Emilio Izquierdo Aylagas. Mala Madrid, D. Emilio Izquierdo Molesora de Literatura de la Normal Maestras; D. Alfredo Gómez Roprofesor de Francés de este a seño: D. Julio de Soria y zeñora; D. Epifanio Liso.

Chilén Alicante, D. Juan Antonio

profesor de Geografia del

Para Salduero, D.ª Petra M. de la Hoz y familia. Para Sotillo del Rincón, la señora

Para San Andrés de Soria, D.ª Sinforosa Gómez.

viuda de D. Saturnino Revuelto e hi-

Las señoritas Vicenta y Calixta Gómez, hijas de nuestro querido paisano D. Calixto Gómez, residente en Valencia, han aprobado, con la más honrosa calificación, en el Conservatorio de Música y Declamación de aquella hermosa ciudad, el tercer año de solfeo y el primero de piano.

Reciban las aplicadas alumnas y su apreciable familia nuestra felicita-

De las fiestas. - El domirgo pasado hubo en Valonsadero media

Por la mañanz apareció el cielo despejado y con un sol pesado, circunstancias que animaron a los jurados de cuadrillas a celebrar en aquel dia la compra de los toros.

Más de la mitad de las cuadrillas acudieron con sus comisiones respecti-

Sobre las cinco y media de la tarde una nube se interpuso entre la tierra y los ardores de Febo y a los pocos momentos descargó formidable chaparron que hizo levantar el campo a los primeros comensales al aire libre y cobijarse en el garito de Pedro Ucero, donde no se cabia ni de pie.

El aguacero dió hasta tres golpes (pelotilla afortunada), pero el primero de ellos, como antes decimos, hizo levantar la única mesa en que Garcés (D. José) ocupaba una de las cabeceras, como Jurado saliente.

En las otras mesas, colocadas alrededor del merendero, pudo apreciarse la magnitud de los chaparrones, gracias a los pluviómetros sui géneris que habia sobre ellas.

Compráronse seis toros, a los cuales bautiza el reporter con su nombre común: Remojado I, Idem II, Idem III y así sucesivamente, hasta el VI.

El regreso se hizo como de costumbre y la cetrada en la capital quedó deslucida por las causas que el lector puede suponer sablendo lo que llovió.

Conato de incendio.—A las ocho de la noche de ayer, alguien vió salir mayor cantidad de humo que de ordinario del tejado de la casa de D. Epifanio Ridruejo y dió la voz de

Como era la hora en que el público paseaba por el Coliado, se agruparon frente al Mercantil, en pocos momentos, unos centenares de personas ávidas de acudir en auxilio de los habitantes de la casa en cuestión.

Reconocido minuciosamente el edificio se advirtió que el humo causante de la alarma era consecuencia de haberse incendiado el holiín de la chimenea del Circulo Mercantil.

Afortunadamente, en pocos momentos fué sofocado el incendio.

La alarma cundió rápidamente; pero los ánimos se calmaron en seguida al conocer que no había pasado de un conato de incendio.

El crimen de Aylagas.— Nuestro querido corresponsas en Valdemaluque ha cumplido el ofrecimiento que hizo a nuestros lectores en el número anterior enviándonos detallada información del sangciento suceso ocurrido en Aylagas.

El principio de la cuestión, que tuvo tan desgraciado desenlace, fué una disputa entre Elías Boillos y Pedro Pérez, hijo del profesor nacional D. Tiburcio. Este y su hijo lucharon con Elias, que resultó con algunas pequeñas erosiones en la cara.

Después de esta cuestión, que fué cortada por la intervención de los circunstantes, Boillos quedó tranquilo, al parecer, presenciando las diversiones de la fiesta de El Solar que se celebraba y, transcurrido un buen rato, ordenó a su esposa que recogiese la ropa y tomase el camimo hacia la caseta de Herrera, mientras él iba a casa de sus suegros a recoger la escopeta.

Así se hizo y al volver Elias se encontró con D. Tiburcio, que se disponía a jugar a la calva con otros compañeros, y sin que se sepa si mediaron o no algunas palabras, hizo el disparo que produjo la muerte instantánea del desgraciado Maestro.

A causa de estar ausente el Secretario del Juzgado y de no saber el luez municipal lo que correspondía hacer en tales casos, Elias Boillos, después de cometer el crimen, se marchó a la caseta de Herrera y al día siguiente fué a trabajar en el trozo que le está encomendado y comió con varios compañeros que no apreciaron en él ninguna excitación ni sobresalto, sino que lo vieron tranquilo, como si nada hubiera pasado.

Después del mediodía del viernes, ocho del actual, fué preso por el cabo y un número de la Guardia civil de Valdealvillo, que lo condujeron a

El día nueve, a las seis de la mañana, practicaron la autopsia del cadáver los médicos Sres. Hernando y Sentis, apreciando que el tiro tuvo que hacerse a muy corta distancia, porque penetraron en el cuerpo los tacos, y tan directo fué al corazón que lo separó de su sitio dejándolo

sueito. El entierro tuvo lugar a las nueve

de la mañana y fué una gran manifestación de sentimiento.

Asegúrase que Elías Boillos ha dicho que no tenía intención de matar a D. Tiburcio y que lo ocurrido no es un crimen, sino una desgracia, debida a que se le disparé la escopeta casualmente.

El demingo fué trasladado a la cárcel del partido.

D. E. P.-En el Hospital provincial de esta población, donde ingresó hace pocos días con una grave enfermedad mental, dejó de existir ayer por la mañana, el que fué competentente Secretario del Ayuntamiento de Cidones D. Santos Arribas, nuestro querido amigo.

Su entierro se verificó esta mañana y a él asistieron numerosos familiares y amigos del finado y el Ayuntamiento en pleno de Cidones, demostrando así el afecto que profesaba a su funcionario.

Reciba su apreciable y afligida familia la expresión sincera de nuestra condolencia.

Juicios de Dereche.—El domingo tuvieron lugar do:: Uno por lesiones a Emeteria Medel, de Montenegro de Cameros, figurando como procesado Pedro Iriondo. Acusaron el senor Fiscal y el Sr. Ruiz Ocon y defendió al procesado el Sr. Pozada.

Otro per hurto, ocupando el banquillo Sotero Garciz, de Soria. Acusó el Sr. Teniente Fiscal y ocupó el sitial de la defensa el Sr. Llorente.

El lunes se celebró juicio por hurto, figurando como procesado Gregorio Pérez. Acusó el Sr. Teniente fiscal y la defensa estuvo a cargo del Sr. Posada.

El martes se vió otro por resistencia, procedente de Agreda, siendo el procegado Julián Mayor. La acusación estuvo a cargo del Sr. Teniente Fiscal y la defensa estaba encomendada al Sr. Po-

Todos estos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Hoy se está celebrando un juicio por desórdenes públicos y daños. En el banquiilo se sientan once individuos del pueblo de Nafia de Ucero, acusados por el Sr. Teniente Fiscal.

La defensa estaba encomendada al notable letrado D. Manuel Hilario Ayu-20, pero como éste no ha podido venir de la Corte, le sustituye el Sr. Sáschez

El Sr. Habilitado interino de los maestros ha comunicado al Presidente de la Asociación del Magisterio que cede en beneficio de la misma el medio por ciento del premio de habilitación que le ha correspondido percibir.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO Madrid, 13 (8 mañana).

Consejo de Ministros.

Antes de celebrarae ayer el Consejo de Ministros, a las cinco y media de la tarde, el Presidente conferenció con el señor Espads.

Manifestó, al entrar, el ministro de la Guerra, que daria cuenta a sus companeros de los informes recibidos respecto a la cuestion militer. El Ministro de Maina declaró que carecía de noticias concretas referentes a la averia que se dice ha sufrido un submarino en aguas de Cádiz. Sánchez Guerra lievaba al Consejo la lista de nuevos gobernadores. El Vizconde de Eza dijo que las noticias recibidas de Peñarroya con muy satisfactorias. Los restantes ministros nada manifestaron.

Termino el Consejo a las nueve de la noche y el Sr. Dato dió los siguientes informes: Hemos exemicado todos los antecedentes del problema planteado en Barcelona desde su origen hasta el

momento actual. El Marqués de Estella ha leido numeros documentos relacionados con este asuato y se acordó telegrafiar al general Marina manifestándoie la conformidad del Gobierno a todos los actos realizados en la época a que se refiere el citado documento, expresándo e a la vez que el Gobierno se felicita de que tan ilustre personalidad hállese al frente de la Capitania General de Cataluña, donde presta a la nación grandes ser-Victos.

Uitimáronse los nombramientos del alto personal y quedaron autorizados el presidente del Consejo y el Sr. Sánchez Guerra para terminar la combinación de Gobernadores.

Altos cargos.

Asegúrase que para la dirección de Comunicaciones se ha designado al senor Ortuno, para gobernador de Barceloga al Sr. Prado Palacio; para Valencia al Sr. Tejoa y para Zaragoza al señor Cano Cueto.

Protesta de la juventud liberal.

Se ha publicado una enérgica protesta de la juventud liberal por los aclos de violencia que realizó la juventud maurista en au Circulo y frente a Palacio, cuando del Regio Alcazar salía el Conde de Romanones.

Conflictos obreros.

Comunica el Gobernador de Oviedo que ha sido solucionada la huelga minera de Ujo, mediante la fórmula presentada por el Marqués de Comillas. El Gobernador de Córdoba telegrafia que también se han solucionado las huelgas de Pefiarroya y Pueblo Nuevo del TeMandos militares.

Los que dicen que están bien informados aseguran que muy pronto el Gobierno hará una combinación en los altos mandos militares y que será nombrado el Sr. Luque director de la cria caballar, el General Contreras pasará a la Dirección de carabineros y el General Arizón a la de la Guardia Civil.

### El pleito de la Condesa de Bornos.

Ayer terminó la vista del célebre pleito en que se discute la posesión de los millones que a su muerte dejó la Condesa de Bornos. Rectificaron los Sres. Cierva y Ber-

gamin y durante los discursos que pronunciaron repitiéronse vivos incidentes entre el Sr. La Cierva y la Presidencia. Llegó a decir el exministro conservador que tenía que retirarse por enfermo; pero que constase que la enfermedad se la había causado el Presidente. Esta manifestación del Sr. La Cierva es ob-

### El problema militar.

jeto de apasionados comentarios.

Telegrafían de Barcelona que continúan los ánimos muy agitados y que se reunieron los jefes de los partidos políticos para adoptar resoluciones.

La nota oficiosa facilitada por el ministerio de la Guerra dice que el General Primo de Rivera propondrá al Consejo de Ministros que señale un plazo brevisimo de carácter definitivo para solucionar el llamado conflicto militar.

El ministro de la Guerra dedica a este asunto la atención que merece y desea compaginar el funcionamiento de la Juuta de Defensa con el sostenimiento de la disciplina y la libre acción del poder público, pues los oficiales de todas las graduaciones son los primeros en reconocer la necesidad de sostener dicha acción. Si en muy pocos días no obliene solución este aspecto de la vida naclonal, dimitirá el general Primo de Rivera. La nota oficiosa termina diciendo que se hablará en la Gaceta de este asunto y que el general Marina merece ab-

soluta confianza al Gobierno. La nota ha sido muy comentada por afirmar el general Primo de Rivera su propósito de dimitir y retirarse a descansar. Los comen aristas no ven facilidades para conseguir lo que el ministro de la Guerra dezez. Las noticias que llegan de Barcelona aseguran que la Junta de Defensa no está dispuesta s deponer au actitud y dedúcese que no tardará mucho tiempo en surgir una crisis parcial.

El diario La Iribuna informa que en el caso de dimitir el marqués de Estella, le sustituirá en la cartera de Guerra el Sr. González Besada.

Los liberales.

Nótase gran agitación entre los elementos liberales, que se exterioriza en los animados comentarios que se hacen en los circulos políticos.

Atribúyese a los demócratas el propósito de publicar un mensaje dando cuenta al país de la actuación del Conde de Romanones en la ú tima crisis, y criticar duramente la conducta de este jefe del partido liberal.

En el ministerio de Hacienda

Después de posesionarse de la cartera de Hacienda el conde de Bugallal, habló durante media hora con el señor Aiba y al retirarse éste del ministerio fué objeto de una calurosa manifestación de simpatía por parte del persopal de Hacienda.

El Sr. Bugallal declaró a los periodistas que había encontrado todos los servicios muy atendidos observando en ellos mejoras importantes.

MADRID 13 A LAS 15.

Informes del Sr. Dato.

El Presidente manifestó a los períodistas que había despachado con el Rey dándole cuenta de los acuerdos adoptados ayer ea el Consejo y de que los miaistros habían convenido en celebrar mañana nuevo Consejo presidido por el Rey, acto que se celebrará a las diez y media de la mañana.

Nombramientos para los altos cargos.

La lista de personalidades destinadas a ocupar altos cargos expresa que para la Alcaldia de Madrid se ha designado al Sr. Prado Palacio; Gobernador de Madrid, D. Abilio Calderón; Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Estado, el exministro de Fomento señor Espads; Comisario del canal de Lozoya, el exministro de Instrucción Pública Conde de Esteban Collantes; Director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño; Subsecretario de Hacienda, Sr. Ordoñez; Id. de la Gobernación, Sr. Saez de Quejana; id. del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Grijalba; Director general de Obras Públicas, Sr. Ruano; id de Agricultura, Sr. Conde de Colombi; id. de Comercio, D. Leonardo Olavides; Comisario Regio de Seguros, Conde de San Luis; Director de Administración local, Sr. Martinez Acacio; Director General del Instituto Geografico y estadístico, Sr. Gómez Núfiez; Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ceñal y Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Pedro Seoane. Los demás nombramientos para los

altos cargos quedarán ultimados esta tarde, pues solo falta consultar a los designados por el Gobierno para desempeñarlos.

La combinación de Gobernadores quedará hoy terminada y mañana la firmará el Rey.

### La abdicación del Rey de Grecia.

Ha manifestado el Sr. Dato que el Gobierno hasta ahora no ha recibido informe oficial comunicando la abdicación del Rey Constantino de Grecia, pero no niega que las noticias particulares sean exactas.

El representante de España en el Vaticano.

Ha llegado a Madrid el representante de España en la Santa Sede, D. Fermin Calbetón e inmediatamente sué a la Presidencia. No pudo ver al Sr. Dato por estar conferenciando con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

De Fomento.

He saludado al Sr. Vizconde de Eza en el Ministerio de Fomento presentándote mis respetos como corresponsal de EL AVISADOR NUMANTINO y a mi cortesia ha correspondido el ilustre Diputado por Soria haciendo amables ofrecimientos, que sinceramente agradezco.

Significó que no podía dar noticias de su departamento hasta que ocupen aus cargos los nuevos Directores generales y 10s altos funcionarios que han de cooperar a la intensa labor que se propone llevar a cabo.

Se manifiesta extrañado de la tranquilidad que existe respecto a los asuntos vitales que plantean las actuales circunstancias.

Solo le ha dado cuenta el Sr. Nicolau de un telegrama referente a demandas de carbón.

l'aterpreta el Sr. Vizconde lo que ocurre como ua buen sintoma, pues de haber conflictos motivados por el problema de las subsistencias, antes que en ningún otro departamento en el ministerio de su cargo habrian de refie-

Es propósito del Sr. Vizconde de Eza trabajar activamente y al efecto coaferenciará con los Directores Generales para acometer, sin pérdida de tiempo y con excelente voluntad, la resolución de cuantos problemas importantes afectan a Fomento.

Muéstrase muy agradecido a las carinosas felicitaciones que le dirigen y especialmente al honor que le ha dispensado el presidente del Consejo por haberie nombrado ministro, de cuya determigación no tenia la mesor noticia.

DE LA GUERRA

Hablando de los asuntos de Grecia. dice Le Temps que la opinion general celebra el triunfo obtenido por la diplomacia de los aliados, que ha determinado la abdicación del Rey Constantino y aplaude el programa hecho público por las potencias protectoras del nuevo régimen establecido en Grecia.

## ANUNCIOS

VACANTE DE MÉDICO TITULAR Se encuentra vacante la plaza de Médico tifular de esta villa, por defunción del que la desempeñaba, con el sueldo de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Además el agraciado puede contratar con unes 100 femilias acomodadas que satisfacen a 25 pesetas cada una. Estará libre de consumos y cargas vecinales, con opción a todos los aprovechamientos como vecino.

Se admiten proposiciones, en el término de 30 diss aute el Alculde de esta villa. Zayas de Torre 12-6-17.

PARA LAS OVEJAS atacadas del mai de bazo el remedio más eficaz y seguro, de resultado favorable, en más de cuarenta años de experiencia, es la sal preparada en la Farmacia de doña Isabel Gómara, viuda de Garijo, en Cafiamaque

AMA DE CRIA casada con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Francisco Saèaz, vecino de El

GUARDA PARTICULAR, jurado, ce necesita par la finca de Hisciosa de la Sierra. Dirigirse con buenos informes a D.ª Justa Benito, Estudios, 2. pral.—Soria.

SE VENDEN, 70 primales. Dirigirse a Victor Vera, Herreros. POZALMURO.—Se secesita un paster para guardar la cabrada de este pueblo.

en el plaza de 10 clas, diciendo precio y condi-BORREGOS.—Se venden 50 borregos y 25 borregas en buenas condiciones.

El que lo desce puede dirigirse a la Alcaldia,

Para precio y condiciones dirigirse a Martia González Soria, vecino de la Mallona. OFICIALES.—Se necesitan dos para taller de

carreteria, Ganarán buen sueldo. Dirigirse a Santiago Baimonte.—Borja (Aragòn).

AMA DE CRIA.-Se necesita para casa de Dirigirae a D. Manuel Azagra, en Almazár.

ARRIENDO.-Melino barinero de primer orden, recientemente reformado, sito en el término de Matute de Almazán, muy próximo a importantes pueblos productores de trigo, se arrienda en ventijosas condiciones.

Tambiés puede cederse en sociedad a persoma formal y de responsabilided, prefiriéndeze a quien tenga conocimientos de meline:is. Quien pretenda, di ijass a su propietario Martin Garijo, en Matemala (Soria). 1-3 p.

LABRADORES.—Se vende una Máquina Segadora atadora, en buenas condiciones, Ma:ca Ajuria y Araezabal Para precio y condicior es dirigirse a Manuel Salces, Herrere en Momblona.

OVEJAS se deces vender de 40 a 80 ovejas óvenes, con crias y en buenas condiciones. Para tratar dirigurse a su dueño, Mariano López Mallo, de Nousio.

VENTA, de una casa para 4 vecinos sita en

la Plaza del Carmen nº 12; para tratar con su

dueño Raimundo Rojas, Plaza mayor, n.º 7. OCASION de hacerse con busnos muebles, Petra Jerabo duefia de la casa de muebles sita en cata Ciudad, Piaza Mayor n.º 7, pone en cenocimiente del público que hace almoneda de todos los muebies con una rebaja incomparable. Visitad sus al macenes y os convescereis.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, se Dirigirse a D. Eugenio Smet, Plaza de Agui-

r.e, 3,-1.º ARMONIUM .- Sa vende ua armonium, de voces muy potentes, propio para oratorios o Iglesia de pueblo, casi nuevo, de teciado filo y 4 octavas, muy barato. En la administracion de este periodico y en la casa del Párroco de Fresnilio de las Dueños, (Burgos) darán rezón.

AVI.O.-En el taller de cerreteria de Benito Martinez y Hermano, Soria. So necesitan un oficial o un aprendiz adelantado para trabajar en la madera.

CHARRET, superior, may lijers, se vende. En la Administración de este periódico infor

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NIRA. SRA. DE DUERO Moltura triges, toda clase de cereales y afreches por medie de cilindros sistema Buhler y por pledras fran-

Se venden harinas y plensos de inmejorable calidad.

López Compania.—Almazán.

Juan Garcia y Garcia Cratante en Ganado de cerda ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MAN-

TECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.-SORIA

AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FURRA DE LA POBLACIÓN TEJERA, 4, SORIA

Esta fué la razón de que al desventurado Poblete, cuya procuración quedó encomendada al herrador y al señor Lesmes, apenas llegasen socorros para remediar la tercera parte de la catástrofe. Cierto que el alcalde montó al poco tiempo un gran establecimiento de herraje, al que, atraídos por la novedad y la pericia de Fabián, fueron acudiendo todos los dueños de caba-

llerías en tres leguas a la redonda. De Lesmes se murmuró que si había hecho algunos ahorros; mas nada de fijo se afirmó por el pronto, pues el secretario no montó, que se sepa, ninguna oficina, aunque se dijo que la casa que levantó en la carretera Policarpo, el alguacil, y lo que Soto, el juez municipal de turno, adquirió en los más sustanciosos predios de Poble-

Sea lo que fuere, lo cierto es que para

dos cuadras ámplias y cómodas, que antes no tenia; pero los padres de Petrilla, que en el dia memorable quedaron sin casa, nada pudieron conseguir porque, según Lesmes demostró, junto al rio poseían una heredad, y ello era cierto; ibien se le sacaba el jugo al campo aquel antes de que la inundación lo hubiese convertido en un arenal donde era imposible soñar en arroiar la sementeral

De Juan nada hay que decir: el alcalde y Lesmes probaton como era dueño de una casa sita no menos que en la carretera, y como nada se dijo de que ella estaba cuarteada y para venirse abajo en la menor ocasión, sin socorro quedó la familia.

Una gran cruz de una gran Orden fué concedida por el Gobierno al Regio Investigador por el celo, abnegación e interés demostrados en los visjes quincenales desde Madrid a Bolaña, y poco después la heráldica de Casa-Fernández fué enriquecida con el fiamante título de Conde de Bolaña; y para el presidente, para los dos vicepresidentes, para el secretario general y para el tesorero de la Junta de socorros, hubo también encomiendas y cruces a

granel. De las que no concede la Gaceta fué muy rico Poblete; la miseria en que se encontraron la mayor parte de aquellos vecinos acrecia con la llegada del invierno pavotoso.

te, de buenos ingresos procedían.

Miguelón, que perdió a su madre y su mísero ajuar, nada hubo, porque mozo era y sin obligaciones; para Costales se levantó casa entre la Peñuela y la plaza, porque el tio Soto tuvo en ello empeño; alguien murmuró que Policarpo era el alguacil, pero que Costales era el que se encargaba de las palizas que el señor juez municipal creia oportuno propinar a los mozos discoloz del pueblo; don Blas anduvo listo y pudo obtener que junto a la iglesia se levantase la rectoral, a pesar de la oposición del albeitar; Prudencio, el mezonero, logró

## Caja de Ahorros y Prestamos de Soria l

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin

del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos co-

mo para los reintegros. LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

### Anisosa Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purisimo y esencia de anis. Sustituye con gran ventaja al bi-

sarbonato con todos

eas asos. Caja: 0'50

de glicero-fosfato de cal con CREOSO= TAL - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis debilidad general. -Frasco , 2458

or. Beeenicto, 6. Bernarde, 41, Madrid.

Venta: Principales Fermadias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Far-

Acelles de Aragón paros, refinados

Eccamonésása per en abeslate

pereza y execiseta reflescies. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Dirigirse para pedidos

e ai representante, DOMINGO LEDESMA

Censiejas, 80. Puntos de venta en Seria: Sres. Postigo y Begito, Agustin Esteban, Bernabé Gurcia, Euseble Boulte, Manuel Demin gues, Martina Carricere y Pable ledra.

## "La Agricola Española"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento,-Domiciliada en Barcelona, Rambla San José, 32.—Seguro de cosechas contra el pedrisco.—Seguro contra la muerte y robo de ganado.

Delegado en Soria: Anselmo García Ortego CANALEJAS, 72

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA) FABRICA DE CERVEZAS LA SERRANA

Plaza de la Leña, 12.—Soria.

## "Biblioteca Sopena"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta. La Ginesa. Carlos María Ocantos. Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º) Mateo Alemán. El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Miguel de Novelas Ejemplares (tomo 1.º y 2.º) Cervantes La Galatea.

Saavedra Los Trabajos de Persiles y Segismunda. La Caravana. Eduardo Marquina. León Zaldivar. Carlos María Ocantos. El Quijote Apócrifo. Alonso Fernández de Avellaneda.

Como un sueño. A. G. Barrili. Los Lobos y el Cordero. J. S. Fletcher. Historia de la vida del buscón llamado don Pablos. Francisco de Quevedo y Villegas.

Misericordial Eros. Floración. La Juventud de Aurelio Zaldivar. Vuelo de Cisnes. La Novela del Honor.

El Alcázar de las Perlas.

Juan Verga Rafael López de Haro. A. Hernández Catá. Vargas Vila. Rafael López de Haro. Francisco Villaespesa.

M. Martinez Barrionuevo.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

## LABRADORES

Emplead la mejor y más sólida Maquinaria Agrícola de la importante y acreditada casa de

HELLY SCHLAYER (Sucesor de Alberto Ahles y C.1A) Segadoras atadoras y agavilladoras de la afamada marca «DEEVING», reco-

nocidas universalmente por su solidez, ligereza y gran duración. Guadañadoras, Henificadoras, Rastrillos, Afiladoras de cuchillas para segadoras, Trillo «Torpedo» de gran solidez y rendimiento. Aventadoras, Hilo «Americano» par atadoras y demás maquinaria agricola.

Durante la actual campaña, extenso surtido de piezas de recambio en varios depósitos en la provincia; así como también habrá abundante personal competente para arreglar y montar máquinas. Dirigirse al

Representante: Auxirio Garcia—San Juan, número 2, (soria)

### REUMA, CATARROS, NEURASTENIA TERMAS PALLARES (S.A.)

ALHAMA DE ARAGÓN Gran cascada de inhalación, única en el mundo,

con 16.000 litros de agua por minuto. Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc. Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle francais, Englis spoken, Man apricht Deutsch, GARAGE FOSSE.
INFORMES: Directamente o en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

EL FEIIX ESPAÑOL comp.º de Seguros reunidos

Agencias en todas a lasprovincias de España, Francia y Portugal 51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas electivas.—Completamente desembolisde Sebdiroctor on Sories D. RAFAEL ARJONA

Segadoras atadoras marcas Plano y Massey Ibanis, últimos modelos a Pesetas 1.200 al contado y a plazos 6 por 100 de aumento.

Agavilladoras y Guadañadores.-Trituradores de granos, los únicos para los labradores de esta provincia, a 50 y 75 pesetas.

Aventadoras último modelo, con cojinetes de bolas a 200 pesetas al contado. (También se venden en dos plazos) PIEZAS DE RECAMBIO PARA

> TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

las tormentas a Pesetas 60 uno. Caja de 25 bombas 75 pesetas. Cohetes granifugos, probados por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, con positivos resultados el verano

Cañones granifugos para combatir

ultimo. DOCENA: 45 PESETAS

Informará sobre precios y condiciones M. Cacho, Canalejas, 9, Soria

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA PU

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Maria de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRIN

Garantias

Suscrito. .... Pesstan Capital .... Desembolsado..... Estatutuaria...... De riesgos en curso (constituída se Reservas.... valores del Estado, depositados en el Banco de España)......

Primas recaudadas en 1913......

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravio del ganado.

mara sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusiva te a las faenas agricolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección meral, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castille — JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria. D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3,º

## ACADEMIA ARDURI

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTO PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron za los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallo D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griffán, Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. N. D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martin Oviedo.

HOSORARIOS BEESULLES Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes | Asisfiendo a la Academia 30 o para la preparación de Sobrestantes . . . . Por correspondencia. . . . 20

SANTA ISABEL 4 DUP. -MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la ebn n Ejercicios y problemas de Aritmérica, Algabra, Geometría y Trigonometría», al precia de la getes en rústica y 20 enguadarnada.

LA CATALANA Segures Contra Incendios y Explosiones de tedas de CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES Riesges lecative, de Recursos y de Paralización de trah

a causa de lecendie. 51 años de existencia

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 11

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL ARO 1911 Suscrito..... Pesetas. 5.000.000 CAPITAL . . . 4 Desembolsado.... 1.500.000 Estatuaria..... 1.000,000

RESERVA... De riesgos en curso 2.268.22715 Primas recaudadas en el año 1916.. 6.804.68145 Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1916 ..... 24.055.903% Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juni

Fábrica de baldosas hidráulicas

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita; de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, nú-

Sanatorio "Villa Ascensión" MORON DE ALMAZAN Médico-Director

Antonio Liborio Martin y Orozco Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de hozono para enfermedades del pecho y tos fe-Baños y duchas eléctricas:—

Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con

material mocerno. PREDIOS MODICOS

Consultas gratis el dia 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de l 70 CANALEJAS 70 SORIA

TELÉFONO NÚM. 74. Pénese en conocimiento de su rosa clientela, no confundan per u Ilido con Matias Cuevas, pues dichi for no es dentieta.

Ultimas novedades en género

Reino y Extranjeros.—Visita esta tal cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria mero 22, Valladolid.

HLABRADORESII

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que su disminución? Aseguradlas contra el PEDRISCO L'ABEILLE, de cuya Sociedad es Agente General provincia D. Bernabé de Pedro.

Esta sociedad, paga los siniestros dentro de la prora quincena del mes de Octubre en el año del sinies no espera a liquidar con sus abonados al mes de Ma lo hace tan luego como espiran los contratos en 30 de tiembre, o antes si lo desea el asegurado, con un per ño descuento por el anticipo.

En el año 1916, abonó 34 siniestros en los pueblos Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, paredes y Velilla de los Ajos.

Vedlo bien LABRADORES. Vuestro amparo esta el seguro de cosechas contra el Pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1.—50

Compania Colonial

Indisputable superiorie

CHOCOLATES TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

tión. Pensó en ir a Bolaña y consultar con un abogado de nota; más los tiempos estaban malos; sin dinero las peticiones de justicia

Juan pensó en no esperar el socorro que

de derecho le correspondía, y decidió po-

ner mano en la casa del tio Simón Rome-

ro, arreglar los desperfectos causados por

la inundación y poner en venta aquélla, la

mejor finca urbana del lugar. Para ello se

avistó con Lesmes, consultándole acerca

del caso, pues desde el dia de triste re-

cuerdo nadie había vuelto a entrar en la

tienda del muerto tio Simón. Lesmes dijo

al bueno de Juan que hablaría de la cues-

tión con Soto; Soto al cabo buscó a Juan

y le informó de cómo al Juzgado no había

aún resueto cosa alguna, y por tal motivo

correria tiempo antes de saberse, en justi-

cia, si él era, como marido de Teresa, el

legitimo poseedor de los bienes que hubie-

calma y misterio con que aquello iba.

Algo y aun algos barrunto Juan en la

Cavilaciones hoy, y todos los días con-

sultas de la tia Andrea con las comadres

del lugar, que, por saber de todo, ignoran

en cuestión de herencias y procedimien-

tos mucho menos que un doctor in utroque,

vinieron a concluir que alli había gato en-

cerrado. Pero en definitiva no llegaba el

buen Pinares a encontrar el hilo que le

podía hacer dar con el ovillo de su cues-

se dejado el tio Simón.

te y dos vicepresidentes y un secretario general y un tesorero, a los que habremos de añadir cada cierto tiempo la visita e inspección de un tal señor exministro y título de Castilla, el marqués de Casa-Fernández, don Felipe de Fernández y de Pérez, en fin, que con los honores de Regio Investigador solía llegar cada quince dias a la ciudad, saludar al presidente y a los dos vicepresidentes y al secretario general y al tesorero—quienes recibian al señor Investigador Regio en el andén de la estación del ferrocarril-almorzar con ellos en la fonda de la misma estación, y subir en el primer tren que salía en dirección a Ma-

Pero hay que advertir que la Comisión de Socorros para los pueblos inundados, en su afán de realizar puntualmente su cometido, no se aventuró a descender ella a ninguno de los detalles intimos de la distribución; nada de eso. Era una Junta de alta administración, y así, en vez de tomarse el trabajo de conocer la desgracia de los miseros pueblos en todos sus detalles y circunstancias, para poder llevar el remedio en cantidad suficiente al daño recibido, juzgó más digno de su alta comisión echar mano de los elementos importantes de cada lugar, y de ellos recibir los informes que la envidia, el egoismo ruín y la adulación

miserable supieron dictar a las mil mara-